



Universidad Nacional de Jujuy

Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0169-24

SAN SALVADOR DE JUJUY, 16 de octubre de 2024

VISTO la **DECLARACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY** que consta en la Resolución C.S. N° 0168/2024, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma este Cuerpo Colegiado *"Convoca a la Asamblea Universitaria para que se expida sobre lo declarado..."*.

Que el Artículo 11 del Estatuto de esta Casa de Altos Estudios establece que *"La Asamblea Universitaria será convocada a sesión extraordinaria únicamente por el Consejo Superior..."*.

Que en la Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata el tema y aprueba, por unanimidad de los miembros presentes, la *Convocatoria a Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de esta Universidad para el día lunes 21 de octubre de 2024*.

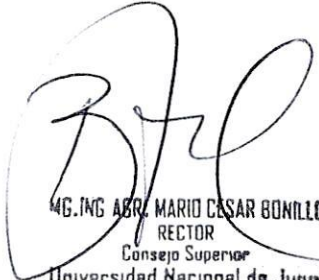
Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convocar a la **Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Jujuy** a **Sesión Extraordinaria** para el día **Lunes 21 de octubre de 2024** a horas **16,00** en el **Playón Polideportivo de Rectorado** de esta Universidad sito en Av. Bolivia 1239, con el único objeto de *que se pronuncie sobre la DECLARACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY que figura como ANEXO UNICO de la Resolución C.S. N° 0168/2024*, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2º: Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Comuníquese a las Áreas de Competencia por medio electrónico. Cumplido. ARCHÍVESE.




M.C. ABR. MARIO CESAR BONILLO
RECTOR
Consejo Superior
Universidad Nacional de Jujuy